

## **Capítulo III: Bella Vista: azúcar y progreso**

### **III.1 La organización político-administrativa de Bella Vista**

Hacia 1880 la Argentina, luego de un largo y complejo proceso, lograba adquirir el perfil de un Estado Moderno. El régimen político se estabilizaba e iniciaba un proceso de consolidación. Fue un período de profundas transformaciones que conformarían las bases de la Argentina Moderna.

Hacia 1880 el país pasa de una configuración de pueblos dispersos a una configuración de un Estado nacional, desde la horizontalidad de relaciones provinciales a un sistema político donde queda claramente establecida la relación vertical de mando y obediencia y donde la vida política de las ciudades adquiere un protagonismo distinto<sup>1</sup>

El Estado nacional tendió a ampliar y reforzar sus áreas de influencia y produjo una fuerte concentración del poder en torno al gobierno central que buscó imponerse a las provincias. Para ello necesitó generar instituciones que colaboraran en el logro de ciertas uniformidades y en la “llegada” de dicho poder a todos los espacios del país. Lo “público” iba abriéndose un espacio con más fuerza en cada localidad. Así se comenzó a organizar una trama institucional para que actuara sobre la sociedad, la captara y la adaptara a sus objetivos.

Esto generó un amplio espectro de transformaciones políticas, sociales, culturales, económicas, etc. y provocó otras interacciones desde el poder central con todas las provincias, que luego cristalizaron en una serie de transformaciones en todas ellas.

#### **a-Las Comisiones de Higiene y Fomento**

Tucumán comenzó a recibir novedades desde el poder central, las cuales fue adecuando a su propia realidad. A tono con el nivel nacional, el brazo del Estado provincial se fortalecía y buscaba llegar a los pueblos del interior con más fuerza, a fin de establecer en ellos cierta organización. El logro de la uniformidad administrativa era clave, y en este camino, orden y modernización serían sus objetivos fundamentales.

En 1900 el gobernador tucumano Próspero Mena, atendiendo a esta realidad creó un nuevo tipo de institución en la campaña, mediante la ley N° 792<sup>2</sup>, en todas las villas o pueblos que no tuvieran municipalidades y cuya población superara los quinientos habitantes. Estas se denominaron “Comisiones de Higiene y Fomento”. Su creación buscaba impulsar el progreso y el bienestar, en diferentes aspectos, en las urbes existentes en el interior de la provincia y prepararía a estas comunidades para el ejercicio de sus gobiernos propios. En este sentido, el gobierno,

cree conveniente la creación de las “Comisiones de Higiene y Fomento” para procurar la solidaridad de los intereses comunales y el preparar a las poblaciones de campaña para

el régimen municipal o gobierno propio, cuando por su desarrollo material, moral e intelectual se encuentren en condiciones de adoptar con eficacia y sin peligro la institución comunal<sup>3</sup>

Las transiciones debían ser cuidadas y los pueblos necesitaban “escuela y práctica”, generar las capacidades cívicas para llegar convenientemente preparados al gobierno propio, para no fracasar. En este sentido, la creación de las Comisiones de Higiene y Fomento era una instancia fundamental.

Además del ejercicio en el autogobierno había que lograr progresos en otros aspectos de gran importancia. El Consejo de Higiene de la provincia había informado que el estado sanitario en la campaña en general era “pésimo”, con índices elevados de morbilidad y mortalidad, muy superiores a los esperables. El temor a la repetición de epidemias como la del cólera que se había desatado con furia en el verano de 1886-1887 y había cobrado tantas vidas, operaba como un recuerdo muy significativo. Y como los poderes públicos tenían una gran responsabilidad en la solución de cuestiones tan sentidas cómo el mal estado higiénico en la provincia es que, también basados en esta gravosa realidad, promovieron la fundación de las Comisiones de Higiene y Fomento.

Estas Comisiones se conformarían con tres personas que debían llenar los mismos requisitos que para desempeñar cargos en las municipalidades. Los designaría el gobernador entre los vecinos más progresistas y honorables de cada comunidad. Durarían en el ejercicio de sus funciones dos años y la Comisión se renovarían por tercios cada año. El cargo era gratuito y obligatorio y cada una tendría claramente fijados los límites dentro de los cuales ejercería sus funciones.

Se esperaba que estos vecinos manejaran los intereses morales y materiales de la comunidad de la mejor manera y desempeñaran las funciones que por ley correspondían a las municipalidades. Se encargarían de las tareas que por el Código Rural eran atribuidas a las Comisiones de Caminos, percibirían y administrarían los recursos, dentro de la determinación de los impuestos de carácter municipal. Y cada año debían elevar una memoria detallada de su administración.<sup>4</sup>

Existieron antecedentes de este tipo de Comisiones a nivel nacional, como por ejemplo Santa Fe, donde habían cosechado importantes logros. También hubo uno a nivel provincial, ya que en la búsqueda de lograr ciertos ordenamientos en el interior, en diciembre de 1888 se había decretado que la policía se encargaría de cobrar los impuestos de carácter municipal en los Departamentos que no tuvieran municipalidades.<sup>5</sup> Pero esto implicó una importante recarga en sus funciones y debido a que no podían llevarlas a cabo adecuadamente, en el año 1889 el gobierno elaboró un decreto por el cual creó “Comisiones Municipales”, dando de este modo participación a los vecinos de cada localidad. Las necesidades vinculadas con la higiene, edificación, alumbrado, limpieza, inspección de mataderos, cementerios, control sobre pesas y

medidas y demás servicios de carácter municipal serían cubiertas por estas Comisiones.

Serían presididas por el comisario de policía y la formarían además dos vecinos de la localidad que tuvieran bienes raíces en ellas, fueran mayores de edad, ejercieran alguna profesión o industria y gozaran de buen crédito. Estas comisiones se conformaron para San Pedro de Colalao, Trancas, Yerba Buena, Alderetes, Lules, Famaillá, Medinas, Concepción, Villa Alberdi, Santa Ana, Graneros, La Cocha y Lamadrid. Si bien inicialmente también se había pensado organizarlas para Colalao del Valle, Burruyacú, Aguilares y Bella Vista finalmente no se constituyeron dichas comisiones para estas últimas cuatro comunidades<sup>6</sup>.

A modo de avanzar con la organización administrativa en la provincia se creó el Registro civil en 1897, mediante la Ley N° 725. Y se establecieron doce oficinas de Registro en toda la provincia, dos en los departamentos de la Capital, Famaillá, Chicligasta, Río Chico y Cruz Alta y una en Monteros y Río Chico. En estas oficinas los Registros los llevarían los Jueces de Paz. En Bella Vista, que había logrado ya un importante grado de desarrollo, el Juzgado de Paz se fundó en 1902. Sin embargo, según señala María Paula Madozzo Jaén, los primeros libros que registran nacimientos, defunciones y matrimonios en Bella Vista son de 1896. Esto formó parte de un movimiento general, pues, también iniciaron este tipo de registros, en el mismo año, diecinueve localidades más. Ellas fueron: Monteagudo, Concepción, Medina, Famaillá, Simoca, Lules, Santa Ana, Aguilares, Los Puestos, la Cocha, Trancas, San Pedro, Yerba Buena, Tafí del Valle, Alderete, Choromoro, Benjamín Aráoz, La Ramada y Villa Alberdi <sup>7</sup>. La figura del Juez de Paz iría adquiriendo mayor fuerza en los campos tucumanos en las primeras décadas del siglo XX, hasta convertirse en un referente importante de la comunidad. Su cargo duraba un año y durante ese tiempo era el representante del poder del estado en el ámbito rural,

A principios del siglo XX, este actor polifacético va a desempeñar cada vez más personajes en el ámbito rural, es el notario público, es el jefe del registro civil, anota los nacimientos, casamientos y defunciones de su jurisdicción, es notificador e inspector judicial, tiene los registros comerciales y rurales bajo su tutela y es el juez para los asuntos civiles y comerciales, por lo tanto los habitantes de la localidad, en algún momento han precisado de sus servicios. Así se va conformando el juez de paz como representante institucional del estado, en la localidad de su jurisdicción con gran concentración de poder fruto de sus innumerables funciones.<sup>8</sup>

El primer Juez de Paz de Bella Vista fue Don Ciriaco Galván. A partir de 1902 que asumió este Juez de Paz, el cargo tuvo continuidad hasta el presente. (Ver en Apéndice Documental, Documento 2, Jueces de Paz de Bella Vista, 1902-1991)

La fundación de Comisiones de Higiene y Fomento se había iniciado en la provincia en 1900. El 22 de mayo de 1904, bajo el gobierno de Lucas Córdoba, se creó la primera Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista.

Los límites dentro de los cuáles actuaría esta Comisión estaban claramente delimitados,

la jurisdicción de la Comisión, en lo que se refiere al establecimiento de los servicios municipales, será dentro del radio que determinan los límites siguientes: Al Norte y Sud, los semáforos de distancia del F.C.C.Córdoba; al Naciente, el Carril Nacional y al Poniente, el arroyo Caturú, y en cuanto actúe como encargada de la conservación y cuidado de los caminos públicos a que se refiere el Código Rural, se extenderá ésta, a la sección policial respectiva<sup>9</sup>

Esta primera Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista estuvo integrada por José Boucau, José Alesson y Belisario Gramajo. El primero era pariente cercano de la familia García Fernández y llegó a ser administrador del ingenio.

El Estado tenía interés en el buen funcionamiento de las mismas y debido a ello trató de colaborar en la solución de uno de los principales problemas que las afectaban, los limitados ingresos que poseían. Las Comisiones de Higiene y Fomento prácticamente dependían de las entradas generadas por el derecho de carnes muertas en su jurisdicción. Y debido a los escasos recursos que poseían no podían cubrir necesidades básicas que les reclamaban sus vecindarios. Debido a esta situación es que el Poder Ejecutivo decidió a autorizar en 1906 la realización de anticipos a las Comisiones de hasta cinco mil pesos, para que los invirtieran en obras de carácter municipal.<sup>10</sup> Esto era sumamente necesario, pues era muy fuerte el crecimiento que venía presentando el interior tucumano al ritmo del desarrollo del complejo agroindustrial azucarero.

En el año 1907 es posible observar en la “Ordenanza de Impuestos de la Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista” que los impuestos municipales vigentes en la misma eran sobre:

- ✓ Alumbrado y Limpieza
- ✓ Rodados
- ✓ Derecho de piso
- ✓ Derecho de líneas
- ✓ Cementerio, Derechos de carnes muertas

Respecto del Servicio Médico, no olvidemos que era una Comisión de Higiene, estableció, “Los pobres de solemnidad tendrán derecho a la visita semanal que efectuará un facultativo diplomado en el local de la Comisión; tanto esta visita como el suministro de medicamentos será gratuito”.<sup>11</sup> Para ello estos vecinos debían munirse de una tarjeta que tendría carácter permanente.

En 1909, el gobernador Luis F. Nougues, propuso reformar la ley sobre las Comisiones de Higiene y Fomento, la razón esgrimida era que la misma se había tornado inaplicable debido al importante desarrollo que habían experimentado la población rural y los pueblos del interior, sobre todos los vinculados al complejo agroindustrial azucarero. Debido a este acelerado crecimiento en las comunidades

ubicadas en ámbitos rurales, emergieron importantes necesidades, por lo cual era importante adaptar esta ley a sus demandas en aumento.

Se modificó la Ley N° 792 y la nueva legislación determinó que se crearían Comisiones de Higiene y Fomento en aquellos lugares que tuvieran 500 habitantes como mínimo, pero que no excedieran los 4000. Los tres integrantes de las comisiones durarían tres años en sus funciones en vez de dos y tendrían las funciones de presidente, vocal y el tercer integrante de tesorero-secretario. Los cargos continuarían siendo gratuitos y obligatorios.

Formarían sus rentas sobre los siguientes impuestos:

- a) El impuesto de abasto ( derecho de carneo)
- b) El impuesto de extracción de arena y cascajo
- c) El impuesto de alumbrado y extracción de basura
- d) El impuesto de patente sobre carruajes y vehículos en general
- e) El impuesto de delineación
- f) El producido de venta de sepulturas
- g) El producido de los derechos de oficina y el de las multas.

Cada Comisión recaudaría estos impuestos de la forma que considerara más conveniente. Todos los años en el mes de Septiembre debían elaborar un cálculo de recursos y sancionar un presupuesto de gastos, que debía aprobar el P.E., para las obras que estimaban realizar. Además debían enviar una Memoria Anual de lo realizado bajo su administración.

La inversión de lo recaudado por las Comisiones se realizaría en :

- a) Sueldos
- b) Gastos de oficina
- c) Vialidad, compostura de calles, plazas y caminos
- d) Obras públicas
- e) Sostenimiento y refacción de mercados
- f) Sostenimiento y refacción de hospitales
- g) Sostenimiento y refacción de cementerios
- h) Alumbrado y limpieza
- i) Compra de herramientas, etc.
- j) Gastos eventuales.<sup>12</sup>

Habría un Inspector de Comisiones de Higiene y Fomento que visitaría con la mayor frecuencia posible a las mismas y semestralmente presentaría al gobierno un Informe sobre las mismas.

Explorando quiénes conformaron las distintas Comisiones de Higiene y Fomento de Bella Vista, sólo pudimos averiguar la conformación de algunas:

-En 1904, la primera, estuvo conformada, como señalamos, por José Boucau, José Alesson y Belisario Gramajo.

-En 1907, estuvo integrada por Emilio Boucau, como presidente, Gabino J. Nuñez y Pedro P. Pastoriza como vocales.<sup>13</sup>

-En 1909 la Comisión estuvo compuesta por David Campero como presidente y Elías Godoy como secretario. Ellos en este año autorizaron a Carlos Marcoux la instalación de una usina eléctrica en Bella Vista.

-En 1914, como refleja la “Guía Argentina del Norte de la República”, la Comisión estuvo formada por Julio Álvarez como presidente y como vocales Francisco Erbeta, Pedro Galante y Alejandro Rivas.<sup>14</sup>

-En 1937, según la “Guía Argentina del Norte de la República” la comisión tuvo como presidente a Eduardo Berry, como vicepresidente a Jesús Sobrevilla, como Secretario Tesorero a Carlos Erbeta y Sec. Administración a Timoteo Ruiz. En ese momento disponían de un presupuesto de \$26.498, 01.<sup>15</sup>

-El gobernador de Tucumán Fernando P. Riera en sus tiempos de juventud también fue presidente de la Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista. Incluso renunció al cargo juez de paz para asumir este<sup>16</sup>.

No ha sido posible conocer los nombres de los integrantes de las restantes Comisiones de Higiene y Fomento debido a falta de documentación pertinente.

Respecto de los espacios donde funcionaron estas Comisiones, una de ellas se instaló en el domicilio de uno de sus integrantes de apellido Ruiz, en calle Avellaneda segunda cuadra. Durante la segunda mitad de la década de 1940 funcionó en una casa alquilada a la familia Galante, ubicada en la esquina de calle Avellaneda y Av. Pedro Riera (en aquel entonces denominada calle Alberdi) y allí funcionó incluso cuando se transformó en Comuna Rural en los años ´50.<sup>17</sup>

Manuel Valero destaca que tanto las Comisiones de Higiene y Fomento como la futura Comuna Rural no tuvieron edificio propio, mientras que otros organismos públicos si los tenían, a modo de ejemplo, el Juzgado de Paz y la Policía los poseían desde los años ´30. Esto, a su criterio, refleja el poco interés que el poder central de la provincia tuvo por estas instituciones del interior y sus vecindarios.<sup>18</sup>

Estas Comisiones, si bien contribuyeron a iniciar a los poblados del interior en el “ejercicio del autogobierno”, como explicitaba su ley fundacional, esto se realizó en pequeña escala. Estas instituciones tuvieron funciones más bien administrativas respecto de sus espacios, los márgenes de poder real que manejaron, en el concierto de la provincia, fueron reducidos.

## **b-La Comuna Rural de Bella Vista**

Las Comisiones de Higiene y Fomento funcionaron en Bella Vista desde 1904 hasta 1950, momento en el que se las reemplazó por las Comunas Rurales, según estableció el gobierno provincial. Estas funcionaron hasta 1972, año en que Bella Vista adquirió el rango de Municipio.

Analizar la realidad de la Comuna Rural bellavisteña fue difícil ya que no fue posible localizar el Archivo de la Dirección General de Comunas Rurales. Esta Dirección, que dependía del Ministerio de Gobierno, es la que concentró la mayor

cantidad de información al respecto, era desde donde se las organizaba y al cual todas las Comunas Rurales enviaban sus informes anualmente.

Encargado del gobierno de cada una de las comunas se encontraba un funcionario denominado Comisionado Rural. Estos eran elegidos directamente por el gobernador, sin ningún tipo de participación vecinal. Sus funciones, eran, según la ley,

Además de los intereses morales, culturales y materiales de carácter local, las comunas rurales tendrán a su cargo:

- a) La prestación de servicios públicos;
- b) Los servicios de salubridad, higiene y asistencia pública
- c) La urbanización de pueblos;
- d) La organización de servicios generales y especiales tendientes al mayor confort de las poblaciones rurales.
- e) El fomento de la cultura y la educación física<sup>19</sup>

Fueron diez los Comisionados Rurales que se desempeñaron en Bella Vista, entre 1950 y 1972. (Ver Apéndice Documental, Documento N°3, Comisionados Rurales de Bella Vista, 1950-1973).

A pesar de que su actividad estuvo limitada por la escasez crónica de recursos, problema que compartió con las viejas Comisiones de Higiene y Fomento, se lograron llevar a cabo algunas obras. Como la construcción de un nuevo edificio para el mercado comunal que estaba en mal estado y la ampliación del cementerio.

Para la mejorara de su erario fue importante la Ley N° 2786, referida a los fondos de la quiniela. Pues mediante esta ley, durante la gobernación de Celestino Gelsi, la Legislatura, oficializó el juego de la quiniela, que hasta entonces no era legal y le otorgó a la Caja Popular la función de administrarla. Y, esto es lo que nos interesa, pues se decidió que parte de lo recaudado por este juego se enviaría a las Comunas Rurales. Esto permitió a la Comuna de Bella Vista llevar adelante varias obras que necesitaba. El Comisionado Rural, en ese momento era Miguel Abraham Saab, recibió \$1.320.000 y con ello pudo construir dos puentes, uno en San Ramón y otro en Amaicha del Llano, ampliar el cementerio, remodelar la Plaza San Martín, adquirir un chasis para un nuevo camión regador y dejar otras obras propuestas, como la reparación del mercado municipal, avanzar en la tarea de enripiado de calles etc.

Tiempo después se modificó esta ley y se dejó de enviar dinero recaudado mediante la quiniela a las Comunas Rurales, volviendo a depender estas solamente de lo generado por sus impuestos.

La Comuna careció de lugar físico propio para funcionar, no poseía oficinas técnicas y carecía de vehículos y maquinarias necesarias, razón por la cual pudo cumplir muy limitadamente con sus funciones. “Eran un muestrario de carencias”, señaló Valeros.

Estuvo dispuesta a apoyar las iniciativas que emergían de la comunidad y cumplió con las funciones más básicas que le estaban asignadas: recolección de residuos, provisión de agua y alumbrado público, limpieza de las calles, regado de las calles, manutención de los espacios públicos y organización de fiestas populares.

La Comuna Rural, tampoco llegó a ser una institución de fuerte gravitación en Bella Vista. Tal como en el caso de las Comisiones de Higiene y Fomento las funciones que desempeñó fueron fundamentalmente administrativas. Fueron un eslabón en el que fue madurando este proyecto trazado en 1900, cuando surgieron las Comisiones de Higiene y Fomento, donde el Estado señalaba que mediante la creación de estas instituciones buscaba que los pueblos aprendieran a generar su propio autogobierno. Y lo aprendieran haciendo.

### **c- La Municipalidad de Bella Vista**

El corolario de este largo camino se logró en 1972 cuando Bella Vista dejó de ser Comuna Rural y se transformó en Municipalidad. Pero ello implicó un largo y complejo camino.

La primera Municipalidad que hubo en la provincia fue la de San Miguel de Tucumán, luego se municipalizó la ciudad de Monteros en 1868 y durante muchos años hubo sólo estas dos municipalidades. Hacia mediados de la década del '50 en la provincia ya había cinco municipalidades además de la de la capital, ellas eran: Monteros, Tafí Viejo, Concepción, Aguilares y Alberdi. En 1956 el Interventor Federal Coronel Vieyra creó las municipalidades de Lules, Famaillá y Simoca. Los bellavisteños sintieron cierta injusticia ante esta situación pues no se erigió como municipio a Bella Vista cuando tenía todas las condiciones requeridas dadas.

El proyecto de Ley de municipalización de Bella Vista lo presentó el entonces Diputado Provincial por el Departamento de Famaillá Manuel Roberto Valeros. La ciudad de Bella Vista pertenecía en aquel tiempo al Departamento de Famaillá y formaba parte de la IV<sup>a</sup> Sección electoral.

Manuel R. Valeros, oriundo de Bella Vista, convencido de que su ciudad necesitaba municipalizarse para lograr mayores niveles de progreso presentó este proyecto en la Cámara y comenzó a tratarse en octubre de 1963. Así empezaba a concretarse un importante sueño de la comunidad bellavisteña. El proyecto fue finalmente aprobado por la Cámara de Diputados el 22 de abril de 1965 y el Senado de la provincia sancionó el proyecto como ley el 01/03/1966. El gobernador Prof. Lázaro Barbieri lo promulgó el 08/03/1966 como ley N°3399. La ciudad de Bella Vista era Municipalidad. Sólo faltaba poner esto en ejecución. Estaban tan cerca de concretar el sueño...

Se comenzaron a organizar importantes actos, una verdadera fiesta, para el día en que se pondría esta ley en ejecución, el 17 de Agosto de 1966. Se movilizó a toda la población, instituciones educativas, deportivas, vecinales, comercios, etc. Querían que

toda la comunidad participara del día en que Bella Vista dejaría de ser Comuna Rural y se erigiría en el noveno Municipio de la provincia.

Todo esto se truncó en Junio de 1966 cuando se produjo el golpe de Estado que destituyó al presidente Arturo Illia y estableció un gobierno de facto a cargo de Juan Carlos Onganía. Se acababa una vez más con el orden constitucional en el país.

La ley de Municipalización de Bella Vista quedó en suspenso...habría que seguir luchando para que se pusiera en ejecución. Tiempos muy difíciles se avecinaban para la población bellavisteña, no sólo porque quedó en suspenso su gran sueño de ser municipalidad, a punto de cumplirse, sino que por el decreto N°16.926 del Poder Ejecutivo Nacional se estableció el cierre y desmantelamiento inmediato del Ingenio Bella Vista, junto a otros cinco ingenios tucumanos, todos ellos fuentes centrales de trabajo para sus pueblos. Esta crítica situación promovió que esta comunidad, en vez de resignarse se pusiera de pie y creara una Comisión Pro-Defensa del Ingenio, para evitar su cierre. Esta Comisión Pro-Defensa fue un modelo por los niveles de movilización poblacional que generó, y tras una larga y difícil lucha evitaron el cierre del Ingenio Bella Vista.

En 1972, seis años después, la esperanza volvió a encenderse. Luego de múltiples reclamos a lo largo de los años, el gobernador de facto Emilio Sarrulle nombró a un interventor municipal, Francisco Trimarco, que hasta ese momento se venía desempeñando como Comisionado Rural de Bella Vista. Y el 7 de Enero de ese año, puso en ejecución la Ley de Municipalización de Bella Vista. Finalmente Bella Vista era un Municipio. Ese mismo día el Diario Noticias con un gran titular anunciaba "Bella Vista es desde hoy la 9ª ciudad de la provincia".<sup>20</sup>

A este acto tantas veces soñado, que implicaba una importante jerarquización de Bella Vista, llevado a cabo el 07/01/1972, asistió el gobernador Emilio Sarrulle acompañado de tres ministros y otros funcionarios de la administración provincial. Hubo palabras del gobernador señalando el gran atraso con el que finalmente se cumplía con esta aspiración bien merecida de Bella Vista y del Interventor municipal Sr. Trimarco que solicitó el apoyo de los vecinos. A continuación el gobernador dio una serie de audiencias en el pueblo: a la Comisión pro-Defensa, a la Cooperativa de la Carne, a miembros del Colegio San José y a miembros de la Escuela Antonio Rodríguez. También conversó con Cáritas de Bella Vista, el presidente del Club Sportivo Bella Vista, Asociación Pro-vivienda del Sindicato de Bella Vista, vecinos de Las Talas y de la Federación de Centros.

Al año siguiente, el 11 marzo de 1973, por votación popular se eligió al primer Intendente de Bella Vista, el Sr. Carlos Corbalán y al primer Concejo Deliberante de Bella Vista. La larga búsqueda que se había iniciado en 1900 con la organización de las Comisiones de Higiene y Fomento en función de ir preparando a las localidades para desempeñar "el gobierno propio" se hacía realidad, los bellavisteños gobernarían sobre la realidad de su ciudad. Esto era un paso fundamental en la vida institucional y administrativa de esta comunidad.

### III.2 La “Modernización” de la Villa de Bella Vista

Así como Bella Vista transitó un proceso de modernización de su estructura administrativa e institucional, también promovió una modernización de su estructura urbanística y de diferentes servicios que le permitieron adquirir el perfil de una población a la altura de los avances del siglo XX.

En Tucumán, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, había dos tipos de prácticas urbanísticas en la fundación de pueblos de campaña, según analiza Olga Paterlini de Koch. Una correspondía a los denominados “pueblos civiles”, eran aquellos de fundación oficial, y la otra práctica correspondía a los denominados “pueblos azucareros o de ingenios” cuya creación estaba vinculada al desarrollo del complejo agroindustrial azucarero.

La primera práctica urbanística tenía que ver con los modos de organización del espacio introducidos por los españoles durante los procesos de conquista y colonización. Esta modalidad se estableció en nuestro territorio con la fundación de San Miguel de Tucumán, llevada a cabo por Diego de Villaroel en 1565. Esta era la denominada línea clásica, “la adopción del trazado rectangular - utilizando una trama en cuadrícula - de un módulo compositivo - la manzana- y de la organización funcional a partir de un centro - la plaza -, le otorgan sus características esenciales”.<sup>21</sup>

La segunda práctica urbanística estaba vinculada al desarrollo de la industrialización del azúcar en Tucumán. Los profundos cambios impuestos por la instalación de las fábricas azucareras, en los espacios y en las formas y ritmos de trabajo, generaron la necesidad de establecer gran cantidad de población en sus alrededores. El “hambre de brazos” fue una cuestión clave para esta actividad desde sus inicios, cuestión que se agravaba en la época de la zafra y que se resolvía con el arribo masivo de “obreros golondrinas”, provenientes de provincias vecinas o de departamentos no azucareros de la provincia.

Mirando hacia afuera, la llegada de técnicos, de tecnología foránea y los mayores contactos con industriales del exterior hicieron que se incrementaran las relaciones con los países extranjeros, principalmente Francia e Inglaterra. E introdujeran, también, patrones utilizados por estos países en la conformación de pueblos alrededor de las fábricas. Esta es la denominada línea orgánica.

Se trata ahora de un urbanismo orgánico estructurado en base a ejes directrices jerarquizados - avenidas o boulevards - y tramas viales secundarias, así como a bloques funcionalmente homogéneos que determinan un zoning integrado por la fábrica y sus anexos, las viviendas de los administrativos y técnicos, las viviendas de los obreros permanentes, etc...La imagen del paisaje urbano expresa preponderancia del verde sobre las construcciones<sup>22</sup>

La persona que habita en un pueblo de este tipo tiene una experiencia urbana muy diferente a la que habita los pueblos civiles. Los centros industriales conforman a su alrededor espacios con una fuerte concentración poblacional, los cuales están rodeados de extensos terrenos dedicados al cultivo de la caña. Estos están fuertemente sistematizados y dentro de los mismos se establecen diversas comunidades, de menor envergadura, que se denominan colonias. Tanto en el campo como el espacio urbanizado, se ordenan estrictamente de acuerdo a las necesidades de funcionamiento que presenta el ingenio. Todo, fábrica y campos cañeros, se organizan como una unidad fuertemente pautaada, con un profundo disciplinamiento interno, que marcha al ritmo de las necesidades de la fábrica. Los pueblos azucareros se organizaron como una respuesta funcional a las demandas de estas y presentaron una fuerte integración con la naturaleza que los rodeaba, en la mayoría de los casos, mares de caña.

Los pueblos azucareros compartieron en su organización urbanística unas pautas arquitectónicas muy claras,

El centro compositivo está constituido por la fábrica y sus anexos, a los que se suma la vivienda del propietario con su parque. En las proximidades se agrupan, formando un área particular, las viviendas de los técnicos y administrativos, y, en otras zonas, las de los obreros permanentes. Un nuevo sector se conforma con los alojamientos de los obreros transitorios, y finalmente se agrupan los edificios dedicados a las actividades comunitarias: hospital, escuela, Iglesia, botica, club, gimnasio, etc. No existe una plaza o parque público, los espacios de recreo se generan espontáneamente en los residuos de las áreas construidas o en el encuentro de calles.<sup>23</sup>

Estos pueblos estuvieron profundamente vinculados al ferrocarril. El establecimiento a la vera de sus vías implicaba unas posibilidades privilegiadas de crecimiento. Desde 1876, año en que arribó el ferrocarril a Tucumán y hasta fines de siglo XIX, se organizó en la provincia una línea férrea jalonada por diferentes estaciones ferroviarias, a partir de la cual se organizó un sistema urbano de fuertes concentraciones poblacionales ubicadas sobre el borde inferior de la franja pedemontana.

¿Cómo se fue conformando Bella Vista?

Era un objetivo fundamental del proyecto nacional elaborado por el Régimen Conservador el lograr generar mayores niveles de presencia en todos los ámbitos de la república. Proyectar esa presencia en el interior de las provincias era una ardua tarea y para ello era fundamental lograr el ordenamiento de los centros urbanos que surgían en el interior para lograr cierta uniformidad administrativa y poder explotar las potencialidades de cada localidad.

En 1827 se había fundado el Departamento Topográfico y Estadístico de la Nación. Treinta años después en Tucumán, en 1858, por Ley N°122 se creó la Oficina Topográfica de la Provincia. Y entre sus funciones principales se encontraba la elaboración de los planos de la capital y de los pueblos, delimitando sus calles y

caminos. Sin embargo los efectos logrados por la labor de esta oficina no fueron muy significativos en los ámbitos rurales. En 1873 se tomaron por primera vez medidas concretas respecto de la delineación de los pueblos. Se estableció por ley cuál debía ser el ancho que debían tener las calles en las villas existentes y la forma y condiciones en que la autoridad pública quedaba autorizada para ocupar los terrenos que considerara necesarios. Se estableció una ampliación de las calles de 12 a 20 varas, lo que implicaba una ampliación real de 10.30 m. a 17.32 metros en su ancho. Esto implicaba avanzar respecto de las tradicionales callejuelas, estrechas y poco higiénicas, hacia vías de comunicación más amplias que, además de una mejor circulación, generaban espacio para una nueva presencia fundamental, la del arbolado urbano. Entre los argumentos esgrimidos para establecer esta ley se señalaba que el estado urbanístico de los pueblos en la provincia, “aún era embrionario” lo que conllevaba el “poco valor de la propiedad”. Razones por las cuales pensaron que su aplicación no sería dificultosa.<sup>24</sup> Sin embargo debido al fuerte crecimiento que habían protagonizado los distintos poblados se decidió autorizar a las Comisiones de Higiene y Fomento a proceder a la rectificación y aperturas que indicaran los planos de cada villa, expropiando terrenos si fuera necesario.<sup>25</sup>

Bella Vista, venía generando un desarrollo natural, y en el terreno que hoy ocupa debían existir comunidades, tal vez no totalmente aglutinadas, de agricultores. Fueron dos situaciones claves las que le permitieron iniciar un fuerte proceso de crecimiento y de concentración poblacional: el establecimiento de la Estación Ferroviaria Bella Vista en 1876 y la instalación del Ingenio homónimo en 1882. Como vimos en el capítulo anterior, estas situaciones le permitieron generar un crecimiento extraordinario.

El establecimiento de la Estación de ferrocarril fue central para su desarrollo pues promovió una mayor concentración poblacional a su alrededor, convocada, principalmente por las magníficas ventajas económicas que implicaba poder transportar mercadería, tecnología, capitales, etc. por tren y vincularlas a otros mercados. La economía de la zona se dinamizó aceleradamente.

El otro elemento fundamental para explicar el desarrollo y acelerado poblamiento de Bella Vista fue la instalación del Ingenio homónimo en 1882. La creación de esta fábrica imprimiría una transformación socio, económica, territorial rotunda, a las comunidades de la zona. Y así se fue organizando en los alrededores del ingenio este “pueblo azucarero” de acuerdo a las estrictas necesidades de la fábrica. El Ingenio sería el motor, el impulsor, el organizador del mismo.

Respecto de esta situación, hacia 1887 se escucharon quejas por parte del gobierno, pues se estaba produciendo un gran desarrollo de pueblos en el interior pero “ninguna de las villas había sido debidamente trazada” y pocas respetaban lo señalado por ley en 1873. En 1888, en respuesta a esto se elaboró una ley “Sobre Formación y Organización de Centros Urbanos de población”, y estaba dirigido principalmente a los pueblos ubicados en los alrededores de las estaciones de los ferrocarriles, pues presentaban ritmos de crecimiento mayores,

Las villas y pueblos que cruzan los ferrocarriles han sido delineados casi todos y arreglado el trazado definitivo de los mismos. En poco tiempo más no quedará uno solo sin que esté organizado en el sentido de sus mejoras presentes y de su ensanche futuro; pero alrededor de las estaciones que no cuentan actualmente con núcleos de población, comienzan muy luego a formarse pequeñas agrupaciones de pobladores, a las que es menester llevar los beneficios que en el orden moral y material alcanzan las colectividades organizadas<sup>26</sup>

En este marco, La Oficina Topográfica de la provincia proyectó una enorme tarea, la de delinear los pueblos del interior, reglamentando lo existente, en un momento en el que el boom azucarero generaba transformaciones a un ritmo vertiginoso. Y hacia fines de los '80 inició una serie de actividades para la delineación de veintiocho villas del interior. Organizó los procesos de levantamiento de planos, proyección de reformas y delineación o amojonamiento para: Monteros, Concepción, Medinas, Aguilares, Santa Ana, Villa Quinteros, Alberdi, Graneros, Lamadrid, La Cocha, Alurralde, San Isidro y Juárez Celman. Y procedería al levantamiento de planos y la delineación de Bella Vista, Simoca, Monteagudo, Trancas, San Pedro de Colalao, Leales, Famaillá, Estación Lules, Alderetes, Suedos, Vipos y Yerba Buena.

Si bien en general se respetaron las características que los asentamientos habían generado en su crecimiento natural, a partir de este momento deberían ajustarse a lo establecido legalmente.

El 24 de Abril de 1890, bajo la gobernación de Lídoro Quinteros, se procedió a la delineación y amojonamiento de la Villa de Bella Vista, "El Departamento Topográfico procederá a la delineación y amojonamiento de la Villa de Bella Vista, de conformidad al plano aprobado, y con sujeción a las disposiciones existentes, relativas a la delineación de las villas de la campaña".<sup>27</sup> Este proyecto lo desarrollaría el Agrimensor Modesto Sosa (29/VI/1890) Poco después se continuaría con la licitación de varios edificios importantes para la villa.<sup>28</sup>

En 1889 la Comisión Central de Educación licitó la construcción de 15 escuelas en la provincia y decidió que un establecimiento graduado fuera instalado Bella Vista. Esta situación refleja el desarrollo importante que la villa venía presentando.

Bella Vista continuaría creciendo, a la sombra del ingenio y el ferrocarril, y esto quedó expuesto en la valiosa "Ordenanza de Impuestos de la Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista" de 1907. Esta, además de permitirnos conocer la realidad impositiva que recaía sobre esta comunidad, nos permitió apreciar ciertas costumbres hoy casi olvidadas y las distintas actividades a la que se dedicaban los vecinos de esta localidad. Nos brinda elementos para recrear un paisaje de Bella Vista hoy profundamente transformado.

En la Bella Vista de 1907, había almacenes, algunos con billares, boticas y bazares, Casas de Comisiones y Consignaciones y corralones de maderas. También había depósitos de frutos del país y de mercaderías en general, hoteles, restaurants,

vinerías, fondas y panaderías. Herrerías, hojalaterías y mercerías. Había peluquerías, sombrererías, sastrerías, tiendas y zapaterías. Talabarterías y talleres en general.

A modo de ejemplo, Don Juan Riera, padre del futuro gobernador Fernando Pedro Riera, había llegado en la década de 1880 desde Cataluña a la naciente Villa de Bella Vista y había instalado allí un negocio,

cuya actividad consistía en una casa de comida y hospedaje, que debe haber sido la primera en nuestra ciudad, la cual, según cuentan era muy concurrida, pues contaba entre otras cosas con un hermoso billar y un piano eléctrico, lo que facilitaba la organización de algunas reuniones de índole social. Aún hoy se conservan algunos muebles de aquellos tiempos, como las mesitas redondas de mármol con patas de hierro forjado, donde claramente se pueden apreciar el labrado de unos caballitos de mar, juegos de té y hasta no hace muchos años el atractivo billar<sup>29</sup>

Respecto de los rodados o medios de movilidad existentes en la villa había carruajes de dos y cuatro ruedas particulares, jardineras para el reparto de artículos de comercio, carros changadores, carros, carretas y aipas. Las panaderías y carnicerías solían hacer el reparto de pan y carne en árganas. Y también se usaba, desde antiguo, a los animales. Había vendedores ambulantes de tienda, de almacén, que transitaban a pie por el lugar. Muchos de ellos repartían leche, frutas, verduras, etc., usando canastas.

Toda persona que quería edificar, hacer modificaciones a algún edificio o cercar un terreno debía solicitar a la Comisión “la línea” y se le cobraba el derecho de línea correspondiente. Se solía cercar con alambres o tapia. No se les cobraba este impuesto a los propietarios que cedían a favor de la Comisión terrenos expropiados para el ensanche de las vías públicas. También se otorgaba gratuitamente el permiso para construir veredas, siempre que los trabajos se realizaran de acuerdo a los parámetros establecidos por la Comisión.

Respecto del cementerio público, si bien toda persona tenía derecho a comprar terrenos en el mismo, la propiedad estaba restringida por disposiciones de esta ordenanza, “Art. 25 – Por derecho de Cementerio se cobrará: a) Sobre las calles centrales \$3 el metro cuadrado b) Sobre las demás calles \$2 el metro cuadrado...”<sup>30</sup>

Estaba prohibida la exhumación de los cadáveres hasta que hubieran pasados cinco años de su inhumación y había en los cementerios públicos espacios dedicados a sepulturas comunes. Los permisos para hacer inhumaciones en ellas eran concedidos gratuitamente.

En los pueblos la matanza de animales para el consumo público era una actividad muy importante y sobre esta actividad recaía el derecho de carnes muertas. En Bella Vista este derecho recaía sobre la matanza de bueyes, novillos, vacas, terneros hasta un año y porcinos.<sup>31</sup>

Esta descripción de la villa nos habla de su dinamismo, probablemente por ello, en 1909, el P.E. autorizó a que se expropiaran dos manzanas y media de terreno para que

se ensanchara el poblado de Bella Vista, “situadas en la parte poniente de la población, entre las calles, Norte, Sud y Oeste, destinando una manzana para plaza y el resto para oficinas públicas, debiendo ser vendidas por lotes en la forma que estime conveniente”<sup>32</sup>.

En 1910 Bella Vista era una Villa consolidada, que poseía una importante población estable, sin considerar los cientos de trabajadores temporarios, que se albergaban en sus alrededores para la realización de la zafra. La organización espacial que poseía correspondía a la de un pueblo de ingenio, donde la fábrica y la estación ferroviaria eran los principales polos gravitacionales. A partir de ellos se diseñaron las restantes vías de comunicación colindantes, claramente jerarquizadas.

Hacia 1914, según estableció el censo nacional, Bella Vista tenía una población de 6.223 habitantes. Era una de las localidades de la provincia que más había crecido. Las corrientes de inmigrantes jugaron un papel muy importante en este proceso. Sobre esta primera estructura urbanística fueron, a medida que el ingenio crecía y se complejizaba su actividad, estableciéndose paulatinamente distintos edificios públicos y servicios.

## **El Templo San José de Bella Vista**

Tempranamente, los habitantes de esta localidad iniciaron acciones para poder edificar un templo en Bella Vista. En 1893, debido a lo solicitado por algunos vecinos, el gobernador Próspero García designó una “Comisión Pro Templo” para la recolección de Fondos que se invertirían para la construcción de una Iglesia en la Villa. Dicha Comisión estaba formada por Elvira Vidal de Zotorelli, presidenta, Micaela de Acosta, vicepresidenta, Dorila Zurueta de Acosta, tesorera y Lucía Bosco de Godoy, secretaria. Según consta en una placa colocada en la pared de este templo, realizada en conmemoración de los cincuenta años de su fundación, también participaba Isabel Biza de Espeche, probablemente en carácter de vocal.<sup>33</sup>

El terreno donde se construyó el templo fue cedido por Ciríaco Galván, quién sería el primer Juez de Paz de Bella Vista. Este tenía un frente importante que abarcaba lo que actualmente comprenden la Iglesia propiamente dicha, la Casa Parroquial, el Salón establecido al sur del templo y el Comedor de Cáritas.<sup>34</sup>

La Comisión llevó a cabo una ardua labor para recaudar fondos, esta incluyó diversas actividades, una de ellas quedó reflejada en el Diario El Orden, en mayo de 1893,

### Baile en Bella Vista

La comisión encargada de recolectar fondos para la construcción del Templo de Bella Vista ha resuelto dar un baile mañana á (sic) la noche, destinándose (sic) su producido á (sic) las

obras del mismo templo. Con el objeto de darle toda la animación posible se ha enviado invitaciones á (sic) algunas familias de esta ciudad, que han prometido asistir.<sup>35</sup>

En todos los momentos significativos de la vida de esta Villa estuvo presente el ferrocarril y este no fue la excepción. El “Central Córdoba” fue pedido para la ceremonia de colocación de la piedra fundamental del templo que se erigiría en la localidad y que se llevó a cabo en abril de 1893.<sup>36</sup> Luego de importantes esfuerzos se construyó el templo, y el día de su bendición también fue acompañado por el tren, que se encargó de acercar invitados a esta especial ocasión, nuevamente El Orden sería testigo de ello,

#### Bendición del Templo de Bella Vista

Con motivo del acto solemne que tendrá lugar el próximo domingo en Bella –Vista de la bendición del templo recientemente allí construido, se ha dispuesto que en ese día y el lunes siguiente, salga hasta aquella villa un tren especial á (sic) la 1 p.m. regresando los mismos días á (sic) las 6.10 p.m.<sup>37</sup>

El Templo fue bendecido el 24 de marzo de 1895. El diario relató una crónica de la gran fiesta que vivió Bella Vista durante dos días, 24 y 25 de marzo, con este motivo. Hubo embanderamiento de la población, adorno de la calle de la Estación que conducía a la Iglesia, luego de la bendición un lunch en la Casa de la presidenta de la Comisión para padrinos e invitados y baile de sociedad, entre otros. Como faltaban terminar algunas obras en el templo, para costear las mismas ese día se ofrecieron “venta de medallas conmemorativas, cédulas y flores, confitería y cantina atendida por señoritas, ramadas para bailes populares, tiro al blanco y Banda de música cedida galantemente por el Sr. Gobernador”.<sup>38</sup>

Una nota distintiva al respecto fue que el Gobernador Benjamín Aráoz, quien había sido distinguido con el nombramiento de padrino del nuevo templo, faltó a la primera misa que se llevaría a cabo el día 25, y a la que había sido especialmente invitado. En su lugar envió un “empleadillo secundario” mientras él partía a una comida de amigos en Cruz Alta. Esto daría lugar a duras críticas reflejadas en el diario El Orden.<sup>39</sup>

Como la Iglesia no tenía una imagen de su Patrono San José, la Comisión Pro Templo se dirigió a Tucumán y consiguió que en la Iglesia Nuestra Señora de La Merced le donaran una antigua imagen articulada del santo. Se desconoce su origen, pero se supone que es una obra de la época colonial por detalles de su manufactura. A mediados del siglo XX se decidió cambiar la vieja imagen del Patrono por una más moderna, a pedido del párroco. Pero la feligresía fue renuente al cambio y el antiguo San José volvió a ocupar el lugar principal. Se dice que cuando sacan la nueva imagen en procesión se desata una tormenta...<sup>40</sup>

A partir de la década de 1970 se creó una nueva costumbre en torno a San José, que se lleva a cabo el día del Santo, todos los 19 de marzo...

#### Cambio de la vestidura de San José y el Niño

La costumbre de renovar el vestido del santo y el Niño cada 19 de marzo a la madrugada comenzó en el último cuarto del siglo XX. Hasta entonces las vestimentas se cambiaban muy de vez en cuando, pero como el permanente roce de las manos acelera el natural desgaste de las telas, las damas de la parroquia comenzaron a juntar dinero durante el año, con la colaboración de los fieles para comprar nuevas...La ceremonia se hace a partir de la medianoche del 19 de marzo, luego de que en la víspera se celebró misa y el santo salió en procesión a la calle. Allí recibió el saludo del pueblo...Una vez que San José ha regresado se clausuran las puertas de la Iglesia el profesor daría Salto y Mercedes Gutiérrez de Méndes separan al Niño de San José y con extremo cuidado lo entregan a las hermanas Sara y Pocha Assad, las costureras que lo limpian y le cambian las ropas viejas por las nuevas. Luego, a San José se le retira la capa marrón y la túnica amarilla, se lo acicala de pies a cabeza y se separa la aureola para darle brillo...Durante el proceso todos se cuidan con mucho esmero de proteger el pudor del patrón: queda vestido con un sencillo sayo de lienzo blanco.<sup>141</sup>

San José es el patrón de Bella Vista y tiene muchos fieles seguidores. Voces de la villa relatan que desde la fundación del templo bajo su advocación comenzaron a realizarse anualmente las procesiones en el día del santo, el 19 de marzo. Esta costumbre se fue instalando y se ha convertido en una tradición que tiene más de cien años. Los festejos por el día Santo se iniciaban una semana antes, con distintas celebraciones y novena que culminan con la procesión. La misma atrae feligreses de las poblaciones vecinas, Río Colorado, Simoca, Lules y Leales.



*Fuente: Archivo personal Dr. Manuel Valeros.*

Este templo, desde su fundación, perteneció a la Jurisdicción de la Parroquia de Famaillá. A partir de 1913 se determinó que habría un sacerdote residente en Bella Vista, este sería el Pbro. Juan Ramón Guash. Este fue autorizado a llevar los libros de bautismo, matrimonio y fábrica (ingresos y egresos) del templo. La dependencia de la Parroquia de Famaillá duró cincuenta años hasta que el 22 de septiembre de 1945 el Obispo Agustín Barreré erigió la Parroquia de Bella Vista.<sup>42</sup> En el Auto de Erección expresaba, “La nueva parroquia quedará bajo la protección y título de San José, pasando la actual Iglesia de Bella Vista al rango de Iglesia Parroquial con todos los derechos y privilegios de tal”<sup>43</sup>.

El primer párroco designado fue el presbítero Segundo Idelfonso Ferreyra, oriundo de Leales, quien venía de desempeñarse como párroco de la Iglesia de San Joaquín de Trancas desde 1936. En 1950 fue designado vicario coadjuntor de la nueva Iglesia Nuestra Señora de la Merced, en la capital, y debió dejar la Parroquia de Bella Vista luego de haber llevado a cabo una importante obra creando e impulsando asociaciones parroquiales que no existían en la zona.

En su lugar fue designado como segundo párroco de Bella Vista el Padre Cipriano Guazo Gutiérrez, oriundo de Santander, España, quien fundó la Escuela Parroquial de carpintería, un importante emprendimiento que funcionaba a cargo de Don Segundo Guzmán, jefe de carpintería del ingenio.

El tercer párroco fue el Padre Francisco Hilario Albornoz, ("Pancho") quién asumió el 02 de febrero de 1858 y permaneció en esta función hasta su fallecimiento en 1996. Llevó a cabo una labor destacada y comprometida con la comunidad de Bella Vista, sobre todo a partir de 1966 cuando se estableció el decreto de Cierre del ingenio.

Otros sacerdotes continuaron su labor en la Parroquia de Bella Vista, la cual cumplió 120 años de fundación en el año 2015. (Ver Apéndice Documental, Documento N°6, Párrocos de San José de Bella Vista 1945-2016)

## **Registro Civil, Comisaría y Juzgado de Paz**

Los poderes públicos iban lentamente ganando espacio en este pueblo profundamente supeditado al ingenio. En 1897 Bella Vista estableció su propia Oficina de Registro Civil.<sup>44</sup> Poco tiempo después el Estado dotó a este pueblo de Comisaría y en 1902 estableció su Juzgado de Paz. El primer comisario fue Don José Sobrecasas.<sup>45</sup>

Debido a esta situación el gobierno adquirió un sitio y una casa en dicho pueblo para que funcionaran estas dos instituciones.<sup>46</sup> Las dimensiones de este céntrico terreno eran 17.32 mts de frente por 43.30 mts de fondo, involucrando una superficie de 721.05 m<sup>2</sup>. En 1937 se construyó un edificio nuevo, en lugar de la antigua casa, que se realizaría para el funcionamiento de estos organismos. Fue construido en 1937 por el arquitecto Adolfo Cavagna con un estilo de construcción específico que lo hizo sobresalir en el paisaje urbano de la ciudad. Este se edificaría dentro del amplio programa de obras públicas que llevó a cabo el gobernador Dr. Miguel Campero.

## **El Cementerio**

Los vecinos, también en este caso, solicitaron al gobierno colaboración para la construcción de un cementerio en Bella Vista. En octubre de 1897 el gobernador Lucas Córdoba nombró una comisión encargada de recolectar fondos para la construcción de un cementerio en la Villa. Se proyectaba que la Comisión trabajara de modo que en 1902 estuviera finalizado. También fue integrante de esta Comisión Lucía Bosco de Godoy, persona muy comprometida con el progreso de esta urbe desde muchos aspectos.<sup>47</sup> En 1901, el gobernador señala que

Teniendo en cuenta el propósito de la Comisión de vecinos de la localidad de Bella Vista de construir un cementerio en un sitio que reúna las condiciones adecuadas, el gobierno de la provincia resuelve aceptar la opinión del Consejo de Higiene y Depto. de Ingenieros, de permutar el terreno fiscal que se habría destinado para ese fin por un terreno perteneciente a Laudino Bimbi al este de dicha localidad, con todas las condiciones requeridas para el caso" ...<sup>48</sup>

Finalmente, este intercambio se protocolizó por escritura pública N° 15, del 22 de Agosto de 1901, ante el escribano de gobierno Maximio Sánchez. Y tal como fuera planeado cinco años atrás, el cementerio de Bella Vista se inauguró en 1902.

El Ingenio Bella Vista tuvo una destacada participación en esta obra. Agustín García Fernández, nieto del fundador del ingenio, relató en una entrevista que su abuelo “permutó inmuebles que le pertenecían con otros propietarios para unificar el terreno donde se construyó el cementerio”. Su contribución fue fundamental concretar este importante proyecto.<sup>49</sup>

Este fue objeto de una significativa ampliación en 1960, por decisión del Comisionado Rural Alejandro Saab. Esta consistió en aumentar 6.900 m<sup>2</sup> al mismo y la construcción de la correspondiente tapia, de 297 metros, por 2,20 m de alto.

Este cementerio actualmente forma parte de los edificios que componen el Patrimonio Cultural de Tucumán, por Ley N° 7535.<sup>50</sup>

## **El servicio eléctrico**

La historia del alumbrado en Bella Vista pasó por distintas etapas. Como en todas las poblaciones nacientes, en los primeros tiempos la iluminación se llevó a cabo con velas, resguardadas en faroles, tanto en los espacios públicos como en el interior de las casas. En un segundo momento se comenzaron a utilizar lámparas a kerosene. Estas brindaban mayor cantidad de luz y eran menos peligrosas. Pero, según relatos de la gente, hubo un elemento de iluminación diferente previo a las lámparas a kerosene. El Sr. Pastoriza, presidente de la Comisión de Higiene y Fomento de la Bella Vista, había organizado el alumbrado público de la villa en base a lámparas de carburo. Estas tenían cierto grado de peligrosidad y poco tiempo después fueron reemplazadas por lámparas a kerosene que rápidamente se multiplicaron en la villa y sus alrededores. Fueron las velas y las lámparas a kerosene las que alumbraron las noches bellavisteñas, hasta avanzado el siglo XX.

El gran salto se produjo en el año 1909, cuando la Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista accedió al pedido del Sr. Marcoux y lo autorizó a instalar la primera usina de luz eléctrica en Bella Vista. En el año 1913 el Sr. Enrique Marcoux pudo activar dicha usina.<sup>51</sup> Según el relato de una vecina, el Sr. Marcoux en estos primeros tiempos facilitaba un foco por cada casa y el suministro de energía eléctrica era limitado, 6 horas por día, de 18 a 24 hs. Este sería el servicio eléctrico que tendría la villa hasta 1951, año en que la usina fue transferida a Agua y Energía de la Nación.<sup>52</sup>

Los avances en el tema del alumbrado tenían que ver con el profundo proceso de modernización que se estaba produciendo en la provincia, generando mayores niveles de confort para las poblaciones. El alumbrado público había llegado por primera vez a San Miguel de Tucumán en 1883. Durante la Intendencia de José Padilla, el Concejo Deliberante había autorizado al Sr. Francisco Kullak el “servicio de alumbrado público a luz eléctrica en el centro de la ciudad”. Este se realizaría con 17 focos de arco voltaico.

En este mismo año, el Ingenio Lules, primera fábrica azucarera de propiedad de Clodomiro Hileret, tenía un sistema de iluminación eléctrica con arco voltaico y bujía de Jolokhoff.<sup>53</sup>

El servicio eléctrico se iría ampliando y lo haría a gran velocidad. En 1899, dieciseis años después, el intendente Zenón Santillán se jactaba que la ciudad de San Miguel de Tucumán había sido iluminada en 280 cuadras, con 107 focos de arco voltaico y 198 faroles a kerosene.<sup>54</sup>

Rosenzvaig y Bonano señalan que hacia mediados de los '80 las fábricas azucareras disponían de energía eléctrica,

En 1884, seis ingenios ya se hallaban iluminados completamente con el sistema Gramme. Se trataba de un generador de corriente continua que transformaba la energía mecánica (movimiento) en energía eléctrica. Es el sistema después conocido como "dínamo". Era el movimiento de los trapiches lo que hacía funcionar a los grandes dínamos. Ingenios como Esperanza o Lules podían estar toda la noche alumbrados con focos de arcos voltaicos. El espectáculo era deslumbrante. En la conciencia de las masas indio-mestizas semisiervas-semi-esclavizadas por las leyes de conchabo, la tecnología aparecía como un poder sobrenatural. El poder majestuoso de la gran fábrica imponía un respeto de tipo místico-religioso, lo que se reflejó en una rica mitología.<sup>55</sup>

En 1901 varias fábricas azucareras ya disponían de energía eléctrica, no sólo para las maquinarias sino para las casas del ingenio. Pero este servicio inicialmente funcionaba solamente durante la zafra y al finalizar la misma se suspendía y se volvía a hacer la noche, retornando a los viejos faroles y lámparas de kerosene.<sup>56</sup>

El nuevo modo de iluminación, que implicaba otros costos y la aplicación de otro tipo de tecnología, cohabitaba con los modos antiguos, los faroles a kerosene y las velas, que aún tenían una fuerte presencia.

Este mismo efecto se sentiría a nivel provincial y los servicios de energía eléctrica se propagarían y llegarían al interior. En 1907 se autorizó a Tomás Fléming para usar el río Lules, entre los Kilómetros 7 y 189 aguas arriba, para producir energía eléctrica destinada al alumbrado público destinado a la Provincia de Tucumán. Y luego, en 1909 se autorizó la existencia de la primera usina eléctrica en Bella Vista. La expansión del alumbrado eléctrico comenzó a reflejarse en múltiples villas del interior.

### **Comunicaciones: Oficina de Correos y Telégrafo y Servicio telefónico**

Desde que se instaló la Estación ferroviaria Bella Vista, en 1876, esta dispuso de una de las doce líneas telegráficas que había en la provincia. A través de su Oficina Telegráfica tuvo una comunicación privilegiada, desde tiempos muy tempranos, comparándola con otros pueblos del interior.

Contemporánea a esta Oficina, Paul Groussac señala que ya en 1881 se desarrollaba un servicio de correo a caballo que partía desde Bella Vista hacia Leales y Chicligasta. El mismo se realizaba una vez por semana.<sup>57</sup>

Tucumán fue ampliando sus radio de comunicaciones, en 1871 inauguró el servicio de correo y un año más tarde las líneas telegráficas comenzaron a comunicar esta provincia con el resto del país. En 1882 mantenía una amplia comunicación “ordinaria y telegráfica” con los pueblos del interior, con las demás provincias del país y con Bolivia y Europa. En San Miguel de Tucumán había una “Administración de Correos Nacionales” y, para vincular a la capital tucumana con el interior poseía...”14 estafetas y correístas a caballo, 10 que dependen de dicha administración y 4 de la Administración de Correos y Telégrafos”.

En la Provincia de Tucumán, en 1882, existían cuatro líneas telegráficas que presentaban diferentes extensiones dentro de la provincia: 1) El Telégrafo Nacional a Córdoba, que se prolonga a lo largo de 60 km. 2) La línea telegráfica del F.C.C.N. que comunica la capital tucumana con Córdoba y se extiende a lo largo de 130 km. 3) El Telégrafo Nacional a Catamarca, que poseía una extensión de 150 km. 4) El Telégrafo Nacional que llegaba a Salta y Jujuy, y se extendía en Tucumán a lo largo de 80 km. La ampliación de las líneas telegráficas fue importante,

El Desarrollo total de las líneas telegráficas en toda la Provincia es de 420 kilómetros. En Tucumán, la línea del Telégrafo Nacional es común a las tres líneas de Córdoba, Catamarca y Salta: la primera de estas líneas no posee ninguna oficina secundaria en la Provincia, la segunda posee 3, á saber, las de Monteros, medinas y la Cocha, y en fin la última posee 1, en Trancas. La línea del F.C.C.N. tiene 7 oficinas, a saber 2 en Tucumán (la una en la plaza principal y la otra en la Estación) y una en cada una de las 5 Estaciones, Río Lules, bella Vista, Simoca, Telfener y La Madrid: total 12 oficinas telegráficas<sup>58</sup>

La expansión del servicio telefónico se inició en 1883, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, cuando esta Municipalidad decidió conceder el permiso solicitado a don Pedro Etcheberre, para que colocara un teléfono en los Kioscos de la Plaza Independencia. Etcheberre era empresario de teléfonos Siemens.<sup>59</sup>

A partir de esta situación, paulatinamente se produjo la expansión de este servicio y gradualmente se irían estableciendo centrales telefónicas en el interior de la provincia. En 1905 el gobierno acordó con la “Empresa Telefónica Central” para que instalara una Estación Telefónica en Yerba Buena. Así la capital quedaría unida por líneas telefónicas, con Tafí Viejo por el Norte, con Lules por el Sud, por el este con Alderetes y Pozo del Alto y por el Oeste con Yerba Buena.<sup>60</sup>

En 1907 el gobierno autorizó a Eduardo Leston a construir una red telefónica desde la Capital hasta Villa Alberdi considerando que implicaría un positivo beneficio para las poblaciones del Sur de la provincia. La misma pasaría por Yerba Buena, Lules, Famailla, Monteros, Concepción y Aguilares.<sup>61</sup>

Finalmente el 06 de Noviembre de 1909 llegó el servicio telefónico a Bella Vista. Fue Don Orlando Dip el primer jefe de la Oficina de Teléfonos, dependiente de la CAT ( Compañía Argentina de Teléfonos) quien administró este servicio en Bella Vista durante varias décadas.<sup>62</sup>

Mientras emergía este nuevo y prometedor servicio, coexistió con la Oficina de Correos y Telégrafos que perduraría varios años más, el jefe de la misma en 1914 fue S. Villalba y en 1937 Francisco E. Bulacio.

## **Hospital San Luis**

Hacia 1910 Bella Vista era una villa que poseía Templo propio, escuelas, Registro civil, Juzgado de Paz y Comisaría. Le faltaba resolver de un modo más eficaz los servicios médicos para sus pobladores. El concurso brindado por el Ingenio fue fundamental. Tal como establecía el *Reglamento para peones del Ingenio Bella Vista*, la fábrica, “suministrará á (sic) cada peón en caso de enfermedad, los remedios necesarios para su curación, y tendrá derecho el peón a la visita médica semanal, que efectuará un facultativo diplomado pagado por el Establecimiento”. Había servicios médicos solventados por la fábrica, sin embargo Don Manuel García Fernández dio un paso más allá.

Los problemas de salud que se planteaban en el marco de los pueblos azucareros, caracterizados por las altas concentraciones poblacionales, eran importantes. Y los servicios médicos que podían ofrecer en el contexto de los pueblos no eran muchos ni muy complejos. El Diario El orden reflejó esta situación en un artículo al que denominó, “Viejo problema de la atención y sostenimiento de los hospitales municipales”, en 1916,

A los hospitales municipales de la capital vienen de toda la provincia y no aportan para su sostén. Y de donde viene el mayor número es de los ingenios...Los dueños de ingenio se concretan, cuando alguna vez lo hacen, á (sic) donar una o dos bolsas de azúcar a cambio de cincuenta o sesenta enfermos que remiten al hospital...debe pues estudiarse la manera de que los industriales y las Comisiones de Higiene, que aportan el mayor número de pacientes, hagan efectiva una contribución pecuniaria obligatoria<sup>63</sup>

El Ingenio Bella Vista brindó una respuesta que fue excepcional entre sus pares. En 1914 fundó en terrenos de la fábrica, un moderno hospital al que mantendría íntegramente. Este se denominaba “San Luis” y fue destinado a todas las personas que trabajaran en el Ingenio. Inicialmente este nosocomio contó con tres médicos residentes. Uno de ellos Alejandro Sehadi, reconocido cómo el primer médico de Bella Vista, había obtenido su título en la Universidad de Detroit, EEUU. El Dr. Sehadi provenía de una de las familias libanesas más antiguas que se habían instalado en Bella Vista.<sup>64</sup>

En 1941 seguía siendo considerado un “moderno hospital”, según Emilio Schléh, con capacidad para 24 enfermos y disponía de un médico en forma permanente. Este poseía “consultorio, sala de curaciones y consultorio para señoras. Su personal estaba compuesto por un enfermero diplomado, ayudante enfermero, partera y una enfermera diplomada en curaciones de la vista. Se suministra gratuitamente los medicamentos a todo el personal del Ingenio y el médico con un enfermero hace visitas diarias a las colonias de aquel”<sup>65</sup>

## **Pavimento**

Las calles de la villa desde su fundación fueron de tierra, tornándose intransitables en época de lluvias. En 1932, cuando Pedro Fernando Riera, resultó electo Diputado provincial por el Partido Bandera Blanca, logró cierto mejoramiento de esta situación ya que hizo enripiar las calles céntricas de la villa.<sup>66</sup> En el año 1938 se enripió el camino que unía directamente Bella Vista con San Miguel de Tucumán. Concretamente, el 30 de Junio esta obra quedó inaugurada. Recién en el año 1950 llegó el pavimento , se pavimentaron las calles más céntricas de Bella Vista y la ruta que unía Bella Vista con San Miguel de Tucumán.

## **El gas natural**

El gas natural fue uno de los últimos servicios básicos que arribaron a Bella Vista y se llevó a cabo durante la intendencia de Manuel Valeros. El 04/10/1976 se firmó un convenio entre el Municipio y Gas del Estado por el cual este elaboró la documentación técnica que sirvió de base para la Licitación pública se abrió en diciembre de ese año para la provisión de gas natural a la ciudad de Bella Vista. Esta importante obra fue adjudicada a la empresa “Construcciones Civiles” S.R.L. mediante Resolución N°232 de fecha 23/12/1976. La misma implicaría una inversión de \$51.140.760 que sería cubierto con un crédito otorgado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. A partir de este momento, paulatinamente, se iría extendiendo este servicio, desde el centro de la villa hacia los barrios más alejados.<sup>67</sup>

## **Plaza y plazoletas**

Dos modelos urbanísticos marcaron la identidad de los pueblos tucumanos. A fines de la década del '30 comenzó a observarse un desdibujamiento de los rasgos específicos de la segunda práctica, la línea orgánica, correspondiente a los pueblos azucareros, que comienzan a incorporar paulatinamente a sus organizaciones urbanísticas elementos de la práctica clásica.

Los espacios de recreo para la población que trabajaba en los ingenios no estuvieron diseñados en la planta inicial de estos pueblos azucareros. Sin restar la

importancia que estos tenían para la vida social de estas poblaciones, su emergencia fue “residual”, como señala Paterlini. Emergieron en un segundo momento y en los espacios no ocupados o de menor importancia para las fábricas.<sup>68</sup>

La plaza principal de Bella Vista, denominada San Martín fue construida en el año 1932 por indicación del Ingeniero Manuel García Fernández, quien tenía a su cargo la administración del ingenio. Las obras que se realizaron fueron llevadas a cabo íntegramente por personal perteneciente a esta compañía azucarera. Esta plaza tenía inicialmente un cerco a su alrededor para evitar la entrada de animales y en la misma se habían plantado gran cantidad de palmeras. Las palmeras acompañaron toda la vida de Bella Vista, son un símbolo que la identifica. Incluso en el centro de la plaza había un ejemplar de ellas hasta 1966 en que se decidió colocar en ese lugar un busto del General José de San Martín.

Luego se fueron construyendo, sobre los espacios del ferrocarril otras plazoletas, como la Eva Duarte de Perón, la Hipólito Irigoyen, la Guillermina Bassi de Zurita (en la intersección de las calles Manuel García Fernández y Mariano Moreno) y la Plazoleta María Elena García Fernández de Echayde (en la esquina de las calles Manuel García Fernández y Belgrano). En espacios de esta última se construyó años después el Colegio san José.<sup>69</sup> Se continuarían construyendo plazoletas en la villa como la Centenario y la Independencia.

### **III.3 Patrimonio Cultural Tucumano en Bella Vista**

A medida que Bella Vista fue creciendo y urbanizándose fue poblándose de edificios de diferentes tipos. Varios de ellos, que se destacan por algunas de sus características, actualmente forman parte del Patrimonio Cultural de la Provincia de Tucumán. Este patrimonio está formado por bienes, materiales o intangibles, que posean algún valor histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, documental, paisajístico y científico-tecnológico que sean expresiones de la creación del hombre y que sean “significativos y representativos de la cultura tucumana”.<sup>70</sup> Forman parte de este Patrimonio Cultural los siguientes edificios:

- Comisaría y Juzgado de Paz de Bella Vista
- Cementerio de Bella Vista
- Estación Ferroviaria Bella Vista

En los tres casos, son incorporados como parte del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la provincia. Este está formado por monumentos o edificios que tengan unan una significación cultural especial. Son obras que presentan un interés singular, a las cuales se les reconoce un valor distintivo porque se vinculan y representan acontecimientos o momentos de la historia de la provincia. En este caso, los tres

edificios, además de sus rasgos arquitectónicos particulares, son representativos del mundo azucarero que se construyó en los ámbitos rurales de Tucumán.<sup>71</sup>

### **III.4 La inmigración de origen árabe en Bella Vista**

Al analizar el proceso de modernización que vivió Bella Vista durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, es fundamental considerar la variable demográfica pues esta fue afectada por el fenómeno de la inmigración

La migración no es una simple transferencia de población desde un lugar a otro, sino un factor de cambio. No es un fenómeno aleatorio sino que refleja las estructuras de las sociedades en momentos históricos particulares; es una variable dependiente de los procesos sociales, económicos y políticos de los países de emisión y destino.<sup>72</sup>

Su población no sólo creció numéricamente, sino que se vio transformada cualitativamente al recibir inmigrantes de diferentes partes del mundo. En este contexto, se destacó el papel jugado por la inmigración de origen árabe, por su importancia numérica ya que fue la comunidad más grande que se asentó en Bella Vista, por el positivo y alto nivel de integración logrado y por las profundas huellas que imprimieron en la cultura bellavisteña, convirtiéndose su aporte en una de las huellas identitarias la definen.

Si bien la intención no es llevar a cabo un estudio profundo de esta temática, por cuestiones temporales y de diagramación de esta obra, la consideración de la misma era importante por la importancia que tuvo y tiene en la historia de esta comunidad.

El fenómeno inmigratorio adquiriría en Argentina, hacia fines del siglo XIX, unas dimensiones inéditas. Fue tal su gravitación en la conformación social y cultural del país que es impensado tratar de comprender su realidad actual sin considerarla. Gino Germani señaló que entre los años 1870 y 1960 la población de la República Argentina se multiplicó diez veces y la inmigración jugó un rol central en este sentido, “debe señalarse otro hecho singular: la Argentina es probablemente el único país del mundo- salvo Israel y quizás Australia, pero son casos distintos- cuya población fuera en mayoría extranjera y esto durante varias décadas”.<sup>73</sup>

Al iniciarse la década del '80 el arribo de inmigrantes al país adquiriría un ritmo febril. La Argentina venía experimentando un proceso de crecimiento sostenido que se potenció a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, al ser integrada económicamente al concierto económico mundial. Las facilidades generadas desde el gobierno, las mejoras crecientes en comunicación y transporte, la acelerada expansión económica y la gran cantidad de tierras en un estado poco poblado hacían del país un destino atractivo para los extranjeros. La inmigración fue uno de los postulados fundamentales del proyecto de la denominada “generación del '80” para quien el poblamiento de las tierras era una condición fundamental para el progreso. Todas estas

promesas sobre el país, que invitaban a los extranjeros a instalarse en estas tierras, no se cumplieron en gran medida. Una vez llegados los forasteros, la realidad les mostraría otro rostro.

Las corrientes migratorias desde los '80 sostendrían un intenso ritmo de arribo, a tal punto que se habla de un "aluvión inmigratorio" hasta 1914, siendo más intenso el proceso, desde inicios de 1900 a 1914, cuando dio inicio la primera Guerra Mundial. Los procesos inmigratorios se retomarían con fuerza entre 1947 a 1951 y desde 1951 continuó llevándose a cabo pero con menor intensidad. Hasta el año 1910, se habían radicado en el país 1.000.000 de italianos, 700.000 españoles, 90.000 franceses, 70.000 rusos, en gran parte de origen judío, 65.000 turcos, en su mayoría sirios y libaneses, 35.000 austro-húngaros, 20.000 alemanes y un número mucho menor de portugueses, suizos, belgas y holandeses.<sup>74</sup>

Según el Censo de 1895, la distribución de inmigrantes "turcos", aunque no habían ingresado demasiados, se concentraba mayoritariamente en Buenos Aires, luego seguía Santa Fe y en tercer lugar se encontraba la provincia de Tucumán, que reunía una incipiente comunidad árabe. Tasso explica que, "es notorio que los árabes se orientaron hacia el Noroeste en mayor proporción que otros grupos nacionales. Fueron a Cuyo al igual que italianos y españoles, pero aún en mayor proporción se dirigieron a Córdoba, Santiago, Tucumán, Catamarca, Salta".<sup>75</sup>

Considerando un período más amplio es posible observar que entre 1890 y 1950 llegaron alrededor de 150.000 sirios y libaneses al país. De estos hay que restar un número que luego retornó a sus tierras de origen. De los que decidieron quedarse, la primera y segunda generación se dedicaron al comercio, en la tercera también se dedicarían a la industria y las profesiones liberales.<sup>76</sup>

Hacia 1914, según revela el censo nacional de este año, Tucumán era la octava provincia en la cantidad de inmigrantes recibidos. Y era la quinta considerando la importancia de la comunidad otomana en ella asentada. De las principales comunidades inmigrantes que se asentaron en Tucumán, el 47 % eran españoles, el 24% italianos, el 13% otomanos, el 3% franceses y el restante 13% estaba compuesto por otras nacionalidades que habían llegado en cantidades menores.

Patricia Ortiz de D'Arterio señala que, en un arco temporal amplio, Tucumán ocupó el sexto lugar entre las provincias que recibieron población de ultramar y la cantidad de inmigrantes que arribaron a Tucumán no fue superior al 2%, del total de extranjeros llegados a la Argentina. En 1914, de cada cien personas que vivían en Tucumán, diez eran extranjeros, mientras que a nivel nacional la proporción de extranjeros era mayor, treinta de cada cien no eran del país. Sin embargo, la capacidad de retención migratoria que tuvo Tucumán fue en ascenso, los índices de radicación logrados, entre el 57% y el 60% hacia 1914, llegaron a ser superiores que los logrados a nivel nacional, entre el 39% y el 42% en el mismo momento.

En el análisis de los registros censales es difícil especificar cuántos sirios y libaneses arribaron por una cuestión de denominación. En el censo de 1895 se los

aglutinó bajo la denominación “turcos”, en el censo de 1914 se los agrupó como “otomanos” y en 1947 se llamó a todo el conjunto “asiáticos”. Aunque la denominación “turcos” es la que se popularizó en el habla cotidiana. Debido a que todos salían de puertos turcos, bajo la dominación otomana, sus papeles tenían sellos de Turquía, debido a esta situación se generalizó la denominación de turcos, para todas las comunidades provenientes de esta zona.<sup>77</sup>

Las causas de su desarraigo eran las situaciones bélicas, huían de la guerra y de los excesos de la dominación otomana, también huían de la miseria en que vivían y de las persecuciones religiosas. Añoraban un país que los cobijara y les diera la posibilidad de vivir en paz y progresar con dignidad.

En este complejo y difícil proceso, atravesado por la dolorosa realidad del desarraigo, se desarrolló una importante solidaridad entre connacionales que jugó un rol fundamental. Los que habían arribado en los primeros tiempos y habían logrado cierta estabilidad ayudaban a los recién llegados, proporcionándoles alojamiento, ayuda con el idioma, con la búsqueda de empleo, en muchos casos les daban mercancía en consignación para que fueran comenzando a trabajar, etc. Tiempo después dieron un paso más allá y empezaron a invitar a sus parientes y amigos de ultramar a Tucumán, formándose cadenas migratorias que facilitaron la inserción de los recién llegados. No era necesario ser pariente de sangre, era suficiente que fueran del mismo pueblo, de la misma región para que los hogares se abrieran a los viajeros. Aquí además de las ayudas mencionadas les brindaban el soporte afectivo.

Es llamativo el alto índice de masculinidad registrada en la inmigración que ingresaba a Tucumán. En algunos casos los inmigrantes llegaban solos y una vez que habían logrado reunir algún capital y cierta estabilidad, mandaban los pasajes para el resto de la familia pudiera trasladarse hasta Tucumán. Tampoco faltaron los que vinieron con esta idea, pero luego cambiaron de planes y formaron un nuevo hogar en Tucumán, sin regresar nunca a su patria, ni saber de la familia allí formada.

Los primeros inmigrantes de origen árabe llegaron desde el Líbano y eran maronitas, hasta comienzos del siglo XX fue predominante la inmigración libanesa. Luego de la década del '80 comenzaron a ingresar inmigrantes que realizaban otras prácticas religiosas, como católicos ortodoxos de rito antioqueno. Los primeros inmigrantes, señala Ponsati, contrariamente a los que se supone, no fueron personas que vivían en la miseria, eran personas que tenían un estándar de vida de medio a alto. Probablemente eran pequeños y medianos propietarios, el traslado hasta Tucumán era costoso y sólo alguien en mejores condiciones económicas podía afrontarlo. Pero estos sólo se vivió en los primeros tiempos.

La mayoría de los inmigrantes de origen árabe luego se dedicó al comercio, no tanto porque se dedicaran a ello en sus lugares de origen, de hecho allá la mayoría eran agricultores y en algunos casos profesionales. Esto se explica porque al llegar al país con poco o nada de capital y desconociendo el idioma y las costumbres buscaron un trabajo que estuviera al alcance de sus escasos medios, y el comercio se

presentaba como una buena opción. En primer lugar practicaron un comercio ambulante, luego se fueron asentando con almacenes, tiendas, etc. Muchos llegaron a ser importantes comerciantes.

La inmigración masiva se dio en Tucumán entre 1906 y 1914, con un ingreso de 34.072 extranjeros los cuales se distribuirán principalmente entre los departamentos Capital y Famaillá.

Hacia los años '40 es posible observar que el 48%, casi la mitad de los inmigrantes de origen árabes en la provincia, se encontraban instalados en San Miguel de Tucumán, un 12% en el Departamento de Monteros y un 11% en el Departamento de Famaillá. La distribución en el interior de la provincia no fue homogénea, hubo una zona central donde se concentró gran parte de la inmigración y dentro de ella los niveles más altos de concentración se presentaron en la capital.<sup>78</sup>

El diario "El Eco de Oriente" refleja que en el año 1875 llegó a Tucumán el primer "asiático", se trataba de Jorge Maklouf, que se desempeñaba como profesor de idioma libanés.<sup>79</sup>

Los inmigrantes de origen árabe comenzaron a llegar a Bella Vista en las últimas décadas del siglo XIX, profundizándose su ingreso entre 1910 y 1930. Esta villa se convirtió en un polo de atracción por dos factores, la accesibilidad generada por el ferrocarril y la existencia del Ingenio Bella Vista como una importante fuente de trabajo.

El fuerte crecimiento poblacional vivido por Bella Vista se puede apreciar en el censo de 1914. En 1895 la villa tenía una población de 947 personas, número que ascendió a 6.223 en 1914. En 19 años el desarrollo poblacional fue llamativamente acelerado, se registró un aumento de 5.276 habitantes, lo que equivale a un 657%. En este crecimiento influyó indudablemente el aporte inmigratorio, y las comunidades de origen árabe fueron las que más peso tuvieron en este proceso. Bella Vista, señala el censo de 1914, fue una de las poblaciones de la provincia que más se desarrolló en este período.

Muchas fueron las familias sirias, libanesas y turcas que llegaron a este destino. La dinámica de las cadenas migratorias tuvo un rol muy importante también en esta localidad, ya que es posible registrar muchos casos en los que estas operaron, atrayendo hacia Bella Vista, en distintos momentos personas emparentadas entre sí. De la comunidad de libaneses, los oriundos de Baabda se instalaron en el Departamento de Famaillá, al que pertenecía Bella Vista. Y de los Sirios, que fueron un grupo numéricamente más importante, parte de los grupos provenientes de Homs y Hama, también se instalaron en Famaillá.<sup>80</sup>

Como en el resto de la provincia, en Bella Vista también se dedicaron, en gran medida, al comercio. Sobre todo ubicaron sus negocios en las zonas cercanas a la Estación ferroviaria que era un polo de atracción poblacional importante. Los árabes establecieron tiendas y almacenes de ramos generales. Estos últimos en la época de mayor expansión llegaron a ser casi sesenta, siendo árabes la mayor parte de sus

propietarios. Muchos de estos se abastecían de otros negocios de árabes ubicados en la capital. También se dedicaron a la construcción.<sup>81</sup>

Muchos inmigrantes llevaron a cabo importantes emprendimientos en la zona, dos ejemplos de ello son los hermanos Fiad y Don Juan Fara.

#### Los hermanos Fiad

El señor Jorge Fiad y posteriormente su familia fundaron Villa Fiad. Fiad llegó a Tucumán en 1898, procedente de Beirut, Líbano, iniciándose en el comercio en la población de Bella Vista. En 1902 se incorporó su hermano y posteriormente en 1908, con la llegada del tercer hermano, se dedicaron a dar más impulso a sus negocios.

En 1912, los hermanos adquirieron una importante finca en Palá-Palá, dedicándose a trabajos de agricultura, sembrando grandes extensiones de caña de azúcar y maíz, continuando simultáneamente con su casa comercial en Bella Vista. Luego establecieron una sucursal en un lugar próximo a la estación Palá-Palá, este fue tan próspero que levantaron su casa central en Bella Vista.<sup>82</sup>

#### El Ingenio “Juan Fara”

Don José Fara nació en Amiun (Líbano) y vino a Tucumán en 1891, iniciándose en el comercio de ramos generales, en la recién fundada Villa Quinteros. Poco tiempo después se dedicó a la compra-venta de tabaco y a los pocos años llegó a ser uno de los más importantes exportadores, pues de los centenares de vagones que salían de Tucumán a Buenos Aires, el 90% eran vendidos por José Fara.

De las tierras que llegó a poseer destinó la mayor parte al cultivo de la caña de azúcar, llegando a ser uno de los principales y más fuertes cañeros del sur de la provincia. Poseedor de un sólido capital, y convencido de que la mejor manera de utilizar los productos de la tierra era industrializarlos privadamente, fundó el Ingenio “Juan Fara” (nombre de un hijo fallecido en la juventud), al cual posteriormente se llamó San Ramón.<sup>83</sup>

En ambos casos se involucraron en el cultivo de la caña. Los Fiad además se dedicaron al comercio y Don Juan Fara se implicó en la construcción de un ingenio.

Los árabes lograron niveles de integración muy buenos con la población residente en Bella Vista. Hubo muchos casos de matrimonios mixtos, entre inmigrantes y personas de la comunidad bellavisteña. Hubo una tendencia inicial a buscar pareja entre los miembros de la comunidad árabe y esto se vivió con más fuerza entre los libaneses, quienes buscaban entre sus connacionales de la zona o directamente partían al Líbano donde se casaban y retornaban con esposas árabes. Desde el punto de vista religioso la mayoría profesaba el catolicismo ortodoxo.<sup>84</sup>

Su presencia en la comunidad bellavisteña implicó un aporte no sólo cuantitativo, sino cualitativo. Incorporaron la comida árabe y su música de origen. Su lengua comenzó a ser escuchada con familiaridad en estas tierras y reprodujeron los ambientes de sus hogares en el Cercano Oriente, incorporando en las casas espacios verdes con árboles frutales. La vid, los cítricos, los olivos se incorporaron en el paisaje,

aunque, en el largo plazo, al estar en una zona cañera, se fueron reemplazando estos originales aportes.

En la historia actual, hay una fuerte tendencia al retorno al sujeto, al poder visibilizar las personas específicas que actuaron en los diferentes procesos históricos. En este sentido resulta valioso el análisis llevado a cabo por Adriana Younes y Mariel Chabán respecto de las familias que fueron ingresando a Bella Vista señalan,

A fines de 1800 dos familias de origen libanés ya formaban parte de la población de Bella Vista, los Gozen (uno de los cuáles fue comisario) y los Shehadi; años después los Juri (don Asad Juri fue uno de los que tuvo los primeros autos, las Fare, los Saab ( entre ellos, Don Alejandro, quien fuera delegado comunal y quién llevó a cabo la primera extensión del cementerio de la localidad) y los Abboud; aunque se reconoce que había otras anteriores, tal vez de origen sirio, que con el tiempo abandonaron el lugar, y otras nuevas que arribaron como los Reyes Ache, los Galo, los Rasuk, los Yubrin y los Chabán...

Aproximadamente en el año 1895 ingresa al país Miguel Salazar y en 1901 lo hace su hermano Julio (quien luego sería el administrador del Hospital San Luis), siguiendo sus pasos. Si bien este ya ingresa al país con el apellido Salazar, se cuenta que el apellido original de esta familia fue Shehadi, pero como al llegar se instalaron en la zona de San Ramón, junto a una familia de apellido Salazar, el juez del lugar optó por mantener en ellos ese apellido. Dentro de esta familia encontramos al Doctor Guillermo Salazar, quien fuera distinguido en el año 2009 poniéndole su nombre al que fuera el Hospital de Salud.

La lista de inmigrantes y descendientes se hace demasiado extensa pero no queremos olvidar a los Assis (como Don Demetrio, uno de los más importantes comerciantes mayoristas y quién tuvo el primer y único surtidor de combustible de la zona durante muchos años), Los Debbo, los Salim, Los Herrera, Mathuk, Abdala, Harache, Braim, Abraham, Homsí, Los Assad ( que se destacaron en todas sus generaciones en el teatro), los Dip (Don Orlando, jefe de la Oficina de Teléfonos, dependiente de la C.A.T., Compañía Argentina de teléfonos) y tantos otros que pudieron involuntariamente escapar a nuestros registros.<sup>85</sup>

Hoy continúa existiendo una importante comunidad descendiente de estos inmigrantes de origen árabe, profundamente integrados en la sociedad bellavistense. Con orgullo conservan sus tradiciones e identidad cuestión que no implicó un obstáculo a sortear sino que agregó color y diversidad a la cultura de Bella Vista. Se han proyectado por toda la provincia y la región, logrando desarrollar importantes niveles educativos y <sup>86</sup>distintos logros en múltiples ámbitos.

---

<sup>1</sup> García de Saltor Irene "Aspectos de la Modernidad. Tucumán 1880-1890" en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán. Año VIII, N°5, Octubre 1993, S. M. de Tucumán

<sup>2</sup> Ley N° 792, del 17/11/1900 . Pag. 133 a 143. En Sanchez Loria/ Dela Moral ICompilación Ordenada de Leyes...Vol. XXIV

<sup>3</sup> Mensaje del P.E. a la Honorable Legislatura de la Provincia. Tucumán, Octubre de 1899, pag.133. En Compilación ordenada de Leyes. Año 1899. Tomo...XXIV

<sup>4</sup> Ley N° 792, del 17/11/1900. Pag. 133 a 143. En Sanchez Loria/ Del Moral ICompilación Ordenada de Leyes...Vol. XXIV

<sup>5</sup> Ley 590, 29/12/1888 "Estableciendo la forma en que se cobrarán los impuestos de carácter municipal en los Departamentos donde no existen Municipios. Compilación, vol XXIII pag 40 a 47

<sup>6</sup> Decreto creando las Comisiones Municipales. 27/07/1889. Compilación... Vol.XIV, pag 25 a 29

- 
- <sup>7</sup> Madozzo, Jaén, María Paula, “El juez de paz como actor social en la campaña tucumana durante el peronismo. Continuidades y transformaciones”, en XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad nacional de Cuyo, Mendoza, 2013
- <sup>8</sup> Madozzo, Jaén, María Paula, “El juez de paz...”, op. cit., 2013, p. 4-5
- <sup>9</sup> Decreto Creación Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista en Compilación Ordenada de Leyes...Samuel Eichelbaum (comp.) Vol. XXVI, pág. 206
- <sup>10</sup> Ley N° 904 Autorizando al P.E. para hacer anticipos hasta la suma de \$5.000 a las Comisiones de Higiene y Fomento. Linares Alurralde, Felin (Comp.) Compilación Ordenada....Vol. XXVIII, pág. 490 a 494.
- <sup>11</sup> *Ordenanza de Impuestos de la Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista*, en 1907. Imp. Y Lit. La Velocidad, Tucumán. En AHT, Sección Administrativa, Año 1907, Tomo tercero, N°320, Folio 314, Pág. 9, artículo 32.
- <sup>12</sup> Ley N°1003. Sobre Creación de Comisiones de Higiene y Fomento. Compilación Ordenada de Leyes. ..Felix Linares Alurralde. Vol XXXII (1908-1909) Pag. 514-532. Tucumán, Edición oficial, 1923
- <sup>13</sup> Esta Comisión redacta la *Ordenanza de Impuestos de la Comisión de Higiene y Fomento de Bella Vista*, en 1907. Imp. Y Lit. La Velocidad, Tucumán. En AHT, Sección Administrativa, Año 1907, Tomo tercero, N°320, Folio 314.
- <sup>14</sup> Flores, Bartolomé y Rojas Rueda, F. *Guía Argentina Industrial, Comercial, Profesional y Social del Norte de la República. Tucumán, Salta, Santiago y Jujuy para el Año 1914*. Casa Impresora Albin Prebisch, Tucumán. Pág. 427
- <sup>15</sup> *Guía Argentina Industrial, Comercial, Profesional y Social del Norte de la República. Tucumán, Salta, Santiago y Jujuy para el Año 1937*. Tucumán. Pág. 565
- <sup>16</sup> Memorias de un caudillo. Diario La Gaceta, 04/09/1995, San Miguel de Tucumán.
- <sup>17</sup> Valeros, Manuel R., Salazar, Antonio (Comp.) *Notas sobre la Historia de Bella Vista*. Imprenta Central de la UNT, San Miguel de Tucumán, Octubre de 2012 (Pág. 309)
- <sup>18</sup> Valeros, Manuel R., Salazar, Antonio (Comp.) *Notas sobre la Historia de Bella Vista*. Imprenta Central de la UNT, San Miguel de Tucumán, Octubre de 2012 (Pág.312)
- <sup>19</sup> Ley N° 2397, “Régimen Orgánico para las Comunas Rurales”, Honorable Legislatura de Tucumán, 1950
- <sup>20</sup> Diario Noticias, 07/01/1972. San Miguel de Tucumán.
- <sup>21</sup> Paterlini de Koch, Olga. “Trazado de los pueblos de la Provincia” en *El Viejo Tucumán en la Memoria*, Ediciones del Rectorado, UNT, 1996, Pág. 9
- <sup>22</sup> Paterlini de Koch, 1996, Op. Cit. Pág. 10
- <sup>23</sup> Paterlini de Koch, 1996, Op. Cit. Pág. 16
- <sup>24</sup> Ley N° 365 Fijando el Ancho de las Calles en las Villas de la provincia. 04/02/1873. Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos Dalmiro (Comp.) Compilación Ordenada... Vol. V, pág. 44 a 46
- <sup>25</sup> Decreto Encargando a las Comisiones de Higiene y Fomento la Rectificación y Apertura de Calles en las Villas. 11/09/1907 en Compilación ordenada...Linares Alurralde, Felín (Comp.). Vol. XXIX, pág. 415-416
- <sup>26</sup> Ley 594, “Sobre Formación y Organización de Centros Urbanos de Población”, en Compilación...14/12/1888
- <sup>27</sup> Delineación de la Villa de Bella Vista en Compilación Ordenada de Leyes....pág 384
- <sup>28</sup> Setti, Enrique de Jesús, *Bella Vista*, Tucumán, La gaceta
- <sup>29</sup> Andina Riera de Rodríguez, María Cecilia. “La Familia Riera” en Valeros, Manuel R., Salazar, Antonio (Comp.) *Notas sobre la Historia de Bella Vista*. Imprenta Central de al UNT, San Miguel de Tucumán, Octubre de 2012. Pág. 222
- <sup>30</sup> Ordenanza 1907, pág.8)
- <sup>31</sup> Ordenanza de 1907 de Com de Higiene y Fomento, pag 7
- <sup>32</sup> Ley N° 1045 Autorizando al P.E. a Expropiar Dos Manzanas y Media de Terreno para el Ensanche de Bella Vista. 06/12/1909. Compilación Ordenada...Martín Manso (Comp.) Vol. XXXIII, pág. 398. Edición Oficial, S. Miguel de Tucumán, 1938
- <sup>33</sup> Revista *La Fundación*. Año 1-N°2, Marzo de 2015. Tucumán.
- <sup>34</sup> Revista *La Fundación*., 2015, op. cit,
- <sup>35</sup> Diario El Orden, Tucumán, 13/05/1893
- <sup>36</sup> Diario El Orden, Tucumán, 07/04/1893
- <sup>37</sup> Diario El Orden, Tucumán,21/03/1895
- <sup>38</sup> Revista *La Fundación*., 2015, op. cit, P. 6

- 
- <sup>39</sup> Diario El Orden, 26/03/1895, San Miguel de Tucumán.
- <sup>40</sup> Diario La Gaceta, 05/04/2013, San Miguel de Tucumán
- <sup>41</sup>
- <sup>42</sup> Auto de erección de la Parroquia de Bella Vista, Arzobispado de Tucumán, 22/09/1945.
- <sup>43</sup> Auto de erección de la Parroquia de Bella Vista, 1945, op. cit. Art. 4.
- <sup>44</sup> Zerda de Cainzo, Hilda, "Bella Vista, desde 1573 a 1984", en Valero, M., Salazar, A, 2012, op. cit.
- <sup>45</sup> Revista protagonistas, Año 2009, Tucumán.
- <sup>46</sup> García Posse, Juan Bautista, *Catálogo del Bicentenario...op. cit*, 2014. Allí consta la Escritura N° 21, del 30 de Octubre de 1894 ante el escribano público interino de gobierno Maximio Sánchez, (Prot.1-Serie H-Año 1894-30 de octubre-Fs. 63 a 65).
- <sup>47</sup> Revista La Fundación..., op. cit, 2015
- <sup>48</sup> García Posse, S. Catálogo del Bicentenario. Edición oficial, San Miguel de Tucumán, 2016
- <sup>49</sup> Valeros, M., Salazar, A., 2012, op. cit., pág. 315
- <sup>50</sup> Ley N° 7535, Honorable Legislatura de Tucumán
- <sup>51</sup> Valero; Manuel, Salazar....Notas sobre la Historia de Bella Vista, pág.308
- <sup>52</sup> Zerda de Cainzo "Notas sobre Bella Vista) pág 21
- <sup>53</sup> Murga, Ventura. "La electricidad en Tucumán: antecedentes históricos", en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán N°7, Diciembre 1995, San Miguel de Tucumán, pág.106
- <sup>54</sup> Murga, Ventura. 1995, op. cit.
- <sup>55</sup> Rosenzvaig, Eduardo, Bonano, Luis, De la Manufactura...po.cit, 1992, pp.137
- <sup>56</sup> Biale Massé, Juan. *Informe sobre el estado de la clase obrera*. (1904) Madrid, Hyspamérica, 1985.
- <sup>57</sup> Zerda de Cainzo, Helena, ...en Valeros
- <sup>58</sup> Groussac, Paul, Memoria histórica...op. cit., 1882, pp. 346
- <sup>59</sup> Digesto. Municipal, San Miguel de Tucumán, Tomo II, pág 376-377
- <sup>60</sup> Subvencionando a la Empresa telefónica por la instalación de una Estación Telefónica en Yerba Buena. En Cordeiro R., Viale, D.,op. cit., *Vol. XXIX, pág. 419*
- <sup>61</sup> Concediendo autorización para instalar una red telefónica desde la Capital hasta Villa Alberdi. Compilación...09/10/1907...Vol.XXIX Pág. 419
- <sup>62</sup> Entrevista a María Dip, hija de Don Orlando Dip, Año 2016. Y Valeros M., Salazar, A. 2012, op. cit., pág. 271
- <sup>63</sup> Diario El Orden, Tucumán, 22/01/1916
- <sup>64</sup> Libro Valero, 261
- <sup>65</sup> Schleh, Emilio, *Asistencia Social a la Industria Azucarera, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, Ed. 1943*
- <sup>66</sup> Andina Riera de Rodriguez, María Cecilia. "La Familia Riera" en Valeros, Manuel R., Salazar, Antonio (Comp.) *Notas sobre la Historia de Bella Vista*. Imprenta Central de al UNT, San Miguel de Tucumán, Octubre de 2012.
- <sup>67</sup> Valeros, Manuel R., *Obras públicas*, Tucumán, 1977 (Inédito)
- <sup>68</sup> Paterlini de Koch, Olga, "Trazado de los pueblos...op. cit., 1966,
- <sup>69</sup> Valeros, su libro
- <sup>70</sup> Ley N° 7525, Honorable Legislatura de Tucumán.
- <sup>71</sup> Ley N° 7500, Honorable Legislatura de Tucumán.
- <sup>72</sup> Ortiz de D'Arterio, Patricia, *Las Migraciones Internacionales en la Provincia de Tucumán*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 20004,pp. 115
- <sup>73</sup> Tasso, Alberto, *Aventura, Trabajo y Poder. Sirios y Libaneses en Santiago del Estero, 1880-1980*, Buenos Aires, Ediciones Indice,1989
- <sup>74</sup> Cibotti, Ema, "Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante", en Lobato, Zaida (Comp.) *Nueva Historia Argentina*, T. 5, El progreso, La modernización y sus límites, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2000
- <sup>75</sup> Tasso, Alberto, *Aventura...1989*, op. cit.
- <sup>76</sup> Homsí, Eliana Jazmín, *Del Orontes al Salí: Sirios y Libaneses en Tucumán*. Tesis de Licenciatura inédita. UNT, Tucumán, 2002
- <sup>77</sup> Tasso, Alberto, *Aventura...1989*, op. cit.
- <sup>78</sup> Bolognini, Víctor Hugo, Curia de Villeco, María Elisa, *Del otro lado del mar. Tucumán, destino final*, IHPA (Instituto de Historia y pensamiento Argentino, UNT, Tucumán, 2006

---

<sup>79</sup> Ponsati, Hugo Luis, *Aportes para una reseña de la colectividad árabe tucumana*, Ediciones Sociedad Sirio Libanesa de Tucumán, Tucumán, 1975

<sup>80</sup> Asfoura de Adad, Olga Liliana, "Identidad Religiosa de los migrantes Sirios y Libaneses en la provincia de Tucumán (1895-1914)", en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, N°8, Diciembre 1996, Tucumán

<sup>81</sup> Younes, Adriana, Chabán, Mariel, "La inmigración árabe en Bella Vista", en Valeros, Manuel R., Salazar, Antonio (Comp.) *Notas sobre la Historia de Bella Vista*. Imprenta Central de al UNT, San Miguel de Tucumán, Octubre de 2012,

<sup>82</sup> Homsí, Eliana Jazmín, *Del Orontes al Salí...op. cit, 2002,pp.31*

<sup>83</sup> Homsí, Eliana Jazmín, *Del Orontes al Salí...op. cit, 2002,pp.32*

<sup>84</sup> Younes, Adriana, Chabán, Mariel, "La inmigración...op. cit., 2012

<sup>85</sup> Younes, Adriana, Chabán, Mariel, "La inmigración..., op. cit., 2012, pp. 271

<sup>86</sup>